

# EL CLAMOR DE LA PATRIA.

DIARIO DEMOCRATICO.



AÑO I.

Viernes 3 de Mayo de 1878.

NÚM. 3

## OBRAS DE MISERICORDIA.

A parte de las catorce contenidas en los catecismos del Padre Ripalda y de Fray Pedro Vives, hay otra que reza en el ritual político, bajo el siguiente epígrafe:

«Injuriar al amigo y no perdonar al adversario.»

Cierto es que ésta máxima más que á obras de misericordia, se parece al puñal del mismo nombre que con piadoso objeto se usaba en la Edad Media.

Sin embargo, cuando tantas dignísimas personalidades se ocupan en practicarla, no hay duda que es obra de piedad.

Contra nosotros se ha esgrimido ántes, en y despues de nuestra aparicion.

Cuanto no conocen el valor de la consecuencia; cuantos no tienen la virtud de la perseverancia; cuantos necesitan ocupar en algo su indole ó su ignorante ociosidad, se han ocupado de la aparicion de nuestro diario en éstos ó parecidos términos.

¿Cómo consigue nacer El CLAMOR DE LA PATRIA?

¿Cómo conseguirá vivir El CLAMOR DE LA PATRIA?

¿Quién está al lado, delante ó detrás de El CLAMOR DE LA PATRIA?

Y á la manera que Jesucristo multiplicó tres panes y tres peces, los curiosos multiplicaron las consecuencias de éstas tres preguntas, resultando:

1.º Que El CLAMOR DE LA PATRIA nacía en virtud de pactos celebrados con el gobierno, ó con... en este espacio pueden nuestros lectores consignar los nombres más ilustres y los más populares y hasta los menos considerados; con lo que tendrán una letanía igual á la formada por los comentaristas.

2.º Que El CLAMOR DE LA PATRIA vivirá bajo el amparo material, efectivo, sonante de... con repetir la letanía quedará el párrafo completo.

3.º Que al lado de El CLAMOR estaban todos los hombres importantes, y detrás de El CLAMOR todos los hombres importantes y delante de El CLAMOR todos los hombres de importancia.

Dimos nuestro prospecto, y como todo el que carece de una virtud tiene casi el camino andado para negarlo en los demás, ignoramos si aquellas francas y explícitas declaraciones, habrán convencido á esos dignísimos sujetos que se sublevaron contra todo lo que no está al alcance de su inteligencia; pero, sea de esto lo que fuere, nosotros vamos á decir, por primera y última vez, acerca de los particulares arriba mencionados, cuanto cumple á nuestros propósitos.

El CLAMOR DE LA PATRIA, aunque la gestación fué penosísima y el alumbramiento laborioso, ha sido dado á luz, sin procedimientos extraordinarios.

Para nacer no le ha sido preciso acudir á ningún remedio heroico; ha venido de cabeza y á la tenacidad de ésta debe acaso su vida más que á otro linaje de legítimos esfuerzos.

Eficaz apoyo ha encontrado, pero apoyo digno, en algunos amigos excelentes; más no ha celebrado pactos, ni hecho promesas, ni contraído compromisos de ningún género para nacer.

Es, por consiguiente, libre para decir cuanto juzgue conveniente y lo dirá dentro de las prescripciones legales y del respeto á las personas que voluntariamente se ha impuesto.

El CLAMOR DE LA PATRIA conseguirá vivir, si lo consigue, con recursos propios ó con recursos tales que puedan hacerse públicos hasta por medio de carteles si fuere necesario.

El CLAMOR DE LA PATRIA conseguirá vivir, si lo consigue, defendiendo la idea democrática en toda su pureza, con lo cual, quienes lo redactasen, no harán sino lo que es en ellos inolvidada costumbre desde que vinieron á la vida pública y ya numerosas causas demuestran, por desdicha, que ha trascurrido desde entonces bastante tiempo.

Al lado, delante y detrás de El CLAMOR DE LA PATRIA estarán los que no hacen del periodismo grangería; los que no cambian de ideal segun cuadra á sus intereses; los que inspirándose siempre, en todos tiempos y en todas las circunstancias, en el levantado propósito de llevar al triunfo su bandera, aunque no obtengan lauros los abandonados, se nieguen á entrar en el combate personalísimo que vicia la política y coloca el dogma al nivel de las cosas secundarias.

Y no estará nadie más; cansarse en buscar enigmas detrás de nuestras columnas, es condenarse al suplicio de Tántalo y aconsejar á todos que no pierdan el tiempo en tarea tan ingrata, es y nosotros la cumplimos con gusto, una, la más verdadera quizá de las obras de misericordia.

## ECOS VARIOS.

Hemos oido en círculos financieros que decididamente el Banco Hispano-Colonial ampliará hasta 500 millones de reales, el anticipo hecho sobre el ingreso de las Aduanas de Cuba.

Es natural. ¿A qué, sino, la visita del Sr. Sotolongo al Sr. Elduayen?

Nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* dice lo siguiente:

«Recordarán nuestros lectores el robo escandaloso intentado en Monserrat por cuatro foragidos disfrazados con el honor uniforme de la guardia civil; recordarán asimismo que dichos uniformes fueron encontrados en un campo, metidos en dos sacos, y que en el bolsillo de una de las levitas se halló una bala envuelta en un papel que era el duplicado de una demanda en juicio verbal contra un vecino de Real de Montroy. Pues bien, detenido este individuo y practicadas las averiguaciones consiguientes, la guardia civil ha logrado, siguiendo el rastro de la papeleta de citación, descubrir á todos los autores y cómplices del robo, prentendiendo en su consecuencia á once individuos; pero lo extraordinario del caso es que uno de estos individuos detenidos, uno de los presuntos ladrones es el juez municipal de Monserrat!»

Así como sus consortes se disfrazaban de guardias civiles para robar, el bueno de este individuo tenía por lo visto el disfraz permanente de juez municipal para apropiarse de lo ajeno. No extrañamos, porque no es nuevo, que los ladrones se disfrazen de guardias civiles, para lo cual no necesitan contar más que con su voluntad libérrima; pero que un caco se disfrace de juez municipal y de un modo permanente, esto es muy grave, gravísimo, porque ese disfraz no puede comprarse

en un baratillo ó ropavejería, sino que se adjudica por las autoridades competentes, previos los informes y propuestas reglamentarios. ¡He ahí la gravedad del caso!

Señores conservadores: ¡hágannos ustedes el favor de fijarse un poco antes de ejercer su influencia caciquista en favor de sus candidatos para los cargos públicos en las poblaciones rurales!

Miren ustedes que eso de prender la Guardia civil por ladrón á un juez municipal, es un espectáculo capaz de dar al traste con todas las doctrinas conservadoras y con todo el principio de autoridad que cabe en las canovinas doctrinas. Miren ustedes que si se pierde el prestigio de esos funcionarios, aquí no va á quedar más garantía de orden que el fusil, instrumento que tiene la ventaja de ser también garantía de desorden. Y miren ustedes... pero en fin, no miren ustedes nada, por que la cosa no tiene remedio.

La verdad es que de un hecho tan escandaloso, son moralmente responsables entidades que no debieran buscar ni hallar la protección de que abonan.

A nuestro apreciable colega *El Diario de Huesca*, rogamos tenga por cierto, cuanto respecto de nuestra significación hemos dicho en nuestro número prospecto.

Anteanoche falleció en Valencia despues de una breve pero penosa enfermedad, el conocido y apreciado actor D. Leandro Torromé, que de tantas simpatías gozaba entre el público valenciano. Hijo de Valencia, en los teatros de aquella ciudad, habia permanecido casi siempre durante su larga carrera artística, siendo en todas ocasiones sumamente aplaudido por el talento y fidelidad con que interpretaba todos los papeles confiados á su celo é inteligencia.

En el trato particular, era el Sr. Torromé persona sumamente simpática por lo bondadoso de su carácter y lo franco y apacible de su trato. La muerte de tan reputado actor, ha producido honda sensación en todos sus amigos, y en general en todo el público de Valencia.

Nosotros lamentamos sinceramente tan sensible pérdida y enviamos á su apreciable familia, mal repuesta aún de otra pérdida igualmente irreparable, el testimonio de nuestro profundo dolor.

La Junta directiva del Ateneo-Casino obrero valenciano, que preside el modesto cuanto inteligente industrial D. Francisco Vives Mora, ha elevado á las Cortes una exposición suplicando á éstas que establezcan la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y acuerden la creación de Escuelas de Artes y oficios, en las principales poblaciones de España.

No tardaremos en llegar con nuestros artículos á la importante cuestión que la solicitud de aquel laborioso centro ha planteado, y al ocuparnos de ella haremos la especial mención que las escuelas valencianas se merecen.

En tanto, reciba el Ateneo-Casino obrero y su celoso presidente, nuestro querido amigo, la más sincera enhorabuena.

Al Sr. Ayala, presidente de las Cortes y autor de *Consuelo*, le fué entregada anteanoche en su beneficio una magnífica corona, en cuyas cintas se lee esta inscripción:

«Al león más hermoso del Congreso en la noche del 1.º de Mayo de 1878.—Felipe Ducazal.»

Música de una zarzuela muy conocida.

(Los leones del Congreso, al paño, regocijándose.)

—«¡Ya somos tres!»

bien lo avisado que anduvo el gobierno colocando al inteligente belga en el lugar en que pudo poner á un estúpido portugués. Y si no prueba esto, probará que el hombre estaba borracho, y siempre es probar algo.

—Ahora vamos allá, dijo el padre Alvaro Teixeira, enlazando mi brazo al suyo. Tenemos diez ó doce minutos de camino y durante ellos pisaremos este suelo sagrado para mí. Repase Vd. en estas flores de los vallados que hace treinta años estoy contemplando, siempre con el mismo matiz y el mismo color en cada primavera. Tiene la naturaleza un aspecto de indeferencia que exacerba el dolor de los infelices; pero yo sé que esas pobres florecillas solo se hacen todos los años para llorar conmigo. Esto diría y pensaría un poeta, pero aunque viejo, también tienen para mí su idioma esas estrellas de la tierra, y en cada margarita, en cada margarita y en cada flor de romero, encuentro un recuerdo, aunque nunca una esperanza... ¡Esperanza! ¿Quién no se rie de esta palabra en boca de un viejo que caería exánime si se atreviera á correr detrás de otra cosa que no fuese su sepultura...?

—¿Y por qué no? La esperanza de encontrar un amigo, ó de volver á su alma turbada por las pasiones la paz que anhela, ¿no es acaso digna de usted y de su edad? Además de que no es usted tan viejo.

—Me lisonjea Vd., amigo mío. Sus palabras realizan en mí la maravilla de la fábula y ya se siente joven de cuerpo y de alma este pobre viejo que cuenta... Dígame: ¿cuántos años cree que tengo?

—Cincuenta y seis ó sesenta cuando mucho.

—Se equivoca Vd: solo tengo cuarenta y seis. Con lástima y asombro le contemplé. Cuarenta

Una pregunta de *La Epoca*:

«¿Sabe algo *La Patria* de lo que opina la junta directiva de los centralistas de cierto periódico de la fracción que está perdidamente en un morado de los constitucionales?»

El amor y el dinero no pueden estar ocultos. Pero este amor es puramente platónico.

*La España* reproduce con fruición un suelto de *La Política* en que, refiriéndose á la ley rebajando á 21 años la edad para optar á cátedras, dice:

«Merced á esa modificación podrá tomar parte en las oposiciones á la cátedra de literatura vacante en la Universidad central el joven Sr. Menéndez Pelayo.»

Que es lo que tratábamos de demostrar.

*La Patria* ocupándose de las contingencias políticas á que puede dar lugar el hecho de hacer el actual gobierno unas nuevas elecciones, le exhorta á abandonar el poder, y para ello el colega centralista se apoya en argumentos de *Los Debates* diario constitucional.

Pero ambos periódicos disienten en que cada uno pide el poder para los suyos.

Mera casualidad.

En el mismo artículo, *La Patria* dice:

«Tenga el gobierno abnegación, siquiera por una sola vez, y dispóngase, inspirándose en el bien general, á abandonar su puesto con resignación.»

Ofrecemos una silla sólida á nuestro colega.

Leemos en un periódico:

«Dése como cosa segura que si el proyecto de bases de Instrucción pública se aprobase por el Congreso, sin aceptar las enmiendas que ha presentado, y alguna otra que parece dispuesto á presentar, el Sr. Moreno Nieto, consecuente éste con sus manifestaciones en el Congreso, haría renuncia de la vice-presidencia de la Cámara popular y pasaría á tomar asiento en los bancos de la oposición.»

He aquí un señor vice-presidente que no se contenta con amagar.

Nuestro estimable colega *El Pueblo Español* dice, apropiado de la carta escrita por el general Martínez Campos á D. Carlos de Borbon:

«*La Liberté* de París, cuya importancia no debe ignorar *La Epoca*, parece de distinta opinión y califica la carta del general Martínez Campos á don Carlos de carta cariñosísima, en la que «se manifiesta la más afectuosa adhesión personal.»

Esta afectuosa adhesión personal de que habla *La Liberté* es algo más que un acto de mera cortesía y distinción, como supone el diario de la calle de la Libertad.

¿En qué quedamos? Es decir, ¿con quién nos quedamos?»

¿Nos querrán decir los periódicos ministeriales por qué razón ha sido declarado cesante un jefe de negociado de la intervencion general de administración?

Teníamos entendido que en el ramo de Hacienda los destinos eran algo más estables, no soliendo ser separados los que los sirven sin grandes causas.

¿Habrá aquí causa grave?

En una carta de París que publica *El Siglo Futuro* leemos lo que sigue:

y seis años aquel hombre, que se apoyaba pesadamente en mi brazo y que solo podía andar sostenido por el grueso baston que oscilaba en su mano descarnada! La luz de sus ojos era serena pero estaba casi apagada. Blancos y escasos los cabellos que circundaban su frente. Las mejillas arrugadas, lívidas y tomadas de ese color peculiar del marfil y la cara de los ancianos. Las venas y los tendones del cuello prominentes y descarnados. La espalda encorvada y las extremidades trémulas y tardas en las articulaciones; todo, en fin, hacía ver un decrepito viejo en aquel hombre que solo contaba cuarenta y seis años. Qué fuego voraz habria consumido el corazón de aquel hombre, cuando así se habia deteriorado su máquina fibra por fibra! La mano de Dios sin duda fué la que me trajo ántes, hijo del dolor, para humillarme delante de tu paciencia! Habla, habla, enseñame á compás de mis gemidos el hosana de la victoria sobre las agonías, enseñame á despreciar los trabajos que punzan mis pies en el camino de la vida. Dime á través de que fibra ílesa é invulnerable llega desde tu espíritu á los labios esa dulce sonrisa! Dame á probar la hiel de las amargas lágrimas que enjugo tu mano en el surcado campo de tus mejillas! No caigas, árbol bendito, sin que yo coja los frutos de bendición de esas magestuosas ramas que se humillan hasta la bajeza de mi miseria. Si adivinaste un desgraciado en el hombre, que dejó en tu memoria las veinte páginas de su corazón juvenil, déjale sentarse á tu lado, en medio del camino de la vida; señálale desde aquí la senda menos espinosa para llegar á la tumba; enseñale á convertir en flores los abrojos; cíñele el cuerpo con el cilicio que vigoriza el alma; dulcifica sus amarguras con el bálsamo de las lágrimas de la penitencia; dale la

## 3 LA NOVELA DE UN HOMBRE Y O

POR

CAMILO CASTELLO BRANCO.

TRADUCCION DEL PORTUGUÉS, POR DON A. R. CRIVAS.

(Continuación.)

ficado está ese trabajo: veinte páginas son de mi infancia literaria felizmente oscurecidas...

—No para el hombre de corazón que debe estar antes del hombre de ciencia. Temeridad fué colocarse en el camino por donde pasaba triunfalmente el primer sabio de Portugal; pero *feliz culpa*, dichoso atrevimiento el del mozo, que no tenía agotadas aun todas las lágrimas de la compunción. Atrevimiento reprobable fué de parte de clero sacudir desde el pulpito el sudario de su ignorancia, disputando á la ciencia lo que de la ciencia era, é irritando contra la causa de la verdad las burlas de adversarios poco generosos, los cuales, no pudiendo habérselas con el historiador doctísimo en el palenque de la ciencia, donde castigaba á los ignorantes, entendieron que bien merecía que le arrojaran al rostro el lodo de su calzado. En el folleto de mi amigo no habia polémica ni ciencia, pero sobraban consejos á los parciales del clero, que porfaba en llevar ventaja en lo de injuriar á sus enemigos. No se avergüence de haber escrito un día que los clérigos son ignorantes porque nada enseñan, y que las verdades santísimas de Jesús no pueden ser menospreciadas por las argucias de la razon filosófica, ni por los sofismas de los mal avisados defensores de la exclusiva razon del catolicismo...

Por estas aguas fué navegando á todo trapo el buen clérigo, dando claras señales de su sana cri-

tica y de su mucha erudicion. Tal vez el lector desee que le haga gracia de los razonamientos de mi nuevo amigo, y yo les pongo aquí punto de buen grado; tanto porque para continuarlos seria preciso saber tanto como él, como por temor de desvirtuar la elocuencia con que convirtió en un breve soplo la hora trascurrida desde mi llegada á Olivares.

Paró el tren, y el padre suspendió su discurso en una conjuncion copulativa.

—Y... dijo, adios, amigo mio, no tengo tiempo para decir más.

—Ni yo quiero privarme de oír vuestro discurso hasta el fin, le contesté. Queda por hoy con Dios el valle de Santarem, que, si V. no lo toma á mal, me quedo en las pintorescas ruinas de Olivares.

—Y mucho me complazco en ello, exclamó con júbilo. Bien venido seas.

Saltó del wagon, di la mano al padre y presenté mi billete á un empleado de la linea.

Crónica aparte merece un breve episodio ocurrido entre el empleado y yo. Mi billete marcaba la direccion de Ponte da Meca, y el empleado, formalizándose, me decía que no podia dejar de ir allí. En un breve discurso traté en balde de probar al celoso funcionario que no perjudicaba en nada á la compañía, que recibia mil ochocientos y tantos reis encima de mi pasaje á Olivares. Mi hombre, que era belga, no entendia una palabra de mi peroracion. El sacerdote, recostado en uno de los pilares de la estacion, se desternillaba de risa; y el belga, con el gesto avinagrado, ó dicho con más propiedad, avinado, nos creia á ambos cómplices de aquel engaño. El final fué que sonó la campana, que el tron partió, y que el empleado, por no quedarse en tierra, tuvo que abandonarnos, llevándose un no muy ventajoso concepto. Esto prueba

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

«Cuando los crimenes ó las tonterías de las naciones exigen castigo, el cielo manda á la tierra, dos azotes, una guerra europea y una Exposición universal en París.»

La enciclopedia del Santo Padre publicada estos días dice hablando de la civilización:

«La Iglesia no la rechaza ni la aborrece, pues que con justo título se alaba de haber hecho con ella oficio de maestra, nodriza y madre.»

El comentario de estos dos textos le hará fácilmente el lector. A nosotros nos resultaría demasiado largo.

De La Correspondencia:

«Parece que el Sr. Pidal combatirá el proyecto de ley de imprenta, declarándose partidario del Código penal aplicado por los tribunales ordinarios.»

Hé aquí un ultramontano que da lecciones de liberalismo al gobierno.

Toda la prensa viene ocupándose hace dos días de la última noticia de sensación: la probable retirada del Sr. Posada Herrera.

Dícese que los centralistas andan con esto alborotados y piensan en reunirse para tratar de una nueva actitud de la agrupación.

Pero señores, ¿á qué alarmarse?

Tantas veces se ha dicho que el Sr. Posada Herrera se retiraba, que no es de extrañar que hoy hagamos de esta noticia tanto caso como el pastor de la fábula, de las voces del zagal que ya le había engañado varias veces.

REVISTA EXTRANJERA.

Está llamando la atención el reciente artículo publicado en París en el *Journal des Débats*, por la actitud en que se manifiesta respecto de la cuestión de Oriente y por la grande importancia que pueda tener todo cuanto este diario diga; pues no sin razón, se le atribuyen grandes afinidades con el ministerio de Negocios extranjeros de Francia.

Hé aquí algunos de los principales párrafos del enunciado artículo:

«La opinión del país, después de algunos momentos de vacilación, parece pronunciarse cada vez más en favor de Inglaterra. ¿Qué cosa más natural? No está interesada la Francia en que no sea trastornado el orden de cosas establecido en Europa sin ella y contra ella? El defensor de ese orden de cosas, ¿no debe encontrar nuestra adhesión, sobre todo cuando no pide ni necesita otra cosa que nuestra adhesión moral? Inglaterra sabe bien que no podemos darle otra cosa. Todo gobierno en Francia que dejara desviarse hacia la guerra la política del país, sería perdido inmediatamente; todo partido que le empujase en ese sentido quedaría desacreditado para siempre. Pero el gobierno actual, por más que guarde una reserva absoluta en su conducta, no debe ni quiere oponerse á la libre manifestación de la opinión, y la opinión, cuando se vuelve hacia Inglaterra, sabe bien que esta potencia es bastante fuerte para realizar por sí sola la empresa que ha acometido.»

Esta retrocesión de la opinión, que bien claramente se manifiesta en el anterior párrafo, no es solo en Francia donde comienza á iniciarse. Entiéndase, sin embargo, que para paliar el efecto que pudieran producir las frases copiadas, el articulista del *Journal des Débats*, termina de esta manera:

«Rusia es seguramente una nación poderosa, y estamos muy lejos de decir nada que lastime su legítimo orgullo. Si la lucha se empeña, será probablemente larga y difícil, y no necesitamos consejos de nadie para ajustar nuestro lenguaje á la completa neutralidad que entendemos guardar. Si invocamos hoy los principios del derecho de gentes; si comparamos las fuerzas de los adversarios; si sostenemos á la Inglaterra y aconsejamos á la Rusia que haga concesiones á la opinión y al interés de Europa, es porque todavía puede evitarse la guerra, y se evitará si todo el mundo siguiese la misma conducta. Por lo demás, no salimos del terreno especulativo, y no tenemos veleidad alguna de buscar alianzas efectivas en los acontecimientos que puedan ocurrir. Pero si otra cosa fuera, y si nos propusiéramos merecer el reconocimiento de Inglaterra, que está cerca de nosotros, y á la que nos une tantos vínculos, nos sorprendería tener que sufrir las reconveniones de los mismos hombres cuya política exterior ha consistido toda ella en perseguir la quimera de una alianza con la Rusia, gran potencia indudablemente, pero no menos alejada de nosotros por la distancia que por los intereses, empeñada ya en un sistema de alianzas en el que no hay sitio para Francia, y que, suceda lo que quiera, saldrá de la crisis actual debilitada para mucho tiempo, y casi estenuada.»

La actitud que el gobierno austro-húngaro empieza á manifestar no deja de ser alarmante. Largo tiempo hacia que venia encerrándose en una neutralidad poco tranquilizadora; pues haría poder comprender que el silencio y la expectativa que guardaba más era efecto de las circunstancias que le obligaban á obrar de esta manera, que de un sincero deseo de no intervenir en la cuestión adoptando actitud belicosa. De temer era con grande fundamento, que no viese con indiferencia aquel gobierno la proximidad probable de la desmembración de los territorios colindantes. La ocasión oportuna ha llegado para el Austria, porque distraída la atención de Rusia y de Inglaterra á otras regiones más inmediatas al Bósforo, puede, sin aventurar mucho, prepararse á la ocupación de la Herzegovina, que que por su situación geográfica sería más favorable para una anexión.

La tendencia de Austria es manifiestamente belicosa, no solo por la ocupación con que amenaza sino por los grandes aprestos militares que prepara; entre ellos ha dado el gobierno orden prohibitiva de exportar torpedos, según anuncia recientemente el telégrafo.

Según el último despacho recibido de San Petersburgo, la actitud de Rusia no es tan hostil como la prensa inglesa suponía, comentando el nombramiento del general Tottleben para jefe supremo del ejército. Como decíamos en nuestra revista de ayer, Inglaterra cuenta con elementos de gran importancia que no son únicamente marítimos, y Rusia debe meditar mucho antes de lanzarse á una lucha en la que ambas potencias suponen grandes intereses. Las interrumpidas relaciones de los gabinetes de Londres y San Petersburgo se han reanudado nuevamente, y aunque aun no puede traslucirse el resultado, es bastante significativo el paso de haberlas emprendido de nuevo.

PARIS. 1.º (10 y 10 noche).—Las iluminaciones de esta noche son espléndidas. Un gentío inmenso recorre los bulevares. La circulación es casi imposible á causa de la grande afluencia de gente.

Esta noche no ha habido bolsa en el bulevar.

CONSTANTINOPLA. 1.º (noche).—Se asegura que el general Tottleben ha declarado á la Puerta que la evacuación inmediata por los turcos de las plazas de Chungla, Varna y Batum, dará por resultado la retirada de los rusos hasta Tchekint-jeichataldja y Derkot.

BUCHAREST. 1.º (noche).—El gobierno rumano ha dirigido una comunicación á las potencias, en la cual manifiesta que las fuerzas rusas que se hallan actualmente en Rumania pasan de 50,000 hombres y que se esperan nuevas fuerzas.

PARIS. 2 (8 y 23 mañana).—Los periódicos parisienses de todos los matices elogian la gran fiesta celebrada ayer y hacen votos por el éxito de la Exposición.

LONDRES. 2.—El ministro del Interior de Inglaterra, Croft, pronunció ayer noche un importante discurso en la inauguración del Circulo conservador Preston.

Declaró, hablando de la cuestión de Oriente, que el único fin que se propone Inglaterra es mantener los derechos que resultan de los tratados.

«Toda modificación en ellos, añadió, debe ser el resultado de una conferencia internacional.

Trataremos lealmente sobre el particular, admitiendo los cambios que el tiempo puede haber hecho necesarios; pero estamos resueltos á no renunciar á nuestro derecho de disentir.»

LONDRES 2 (8 y 25 mañana).—El periódico *El Times* en la edición de esta mañana publica un despacho de San Petersburgo diciendo, que se han reanudado las negociaciones entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo, sirviendo de intermediario el de Berlin, pero que nada ha podido traslucirse sobre el progreso de dichas negociaciones.

BOMBAY 2.—La segunda expedición de tropas indígenas de la India destinada á Malta, ha salido ayer con dirección á dicho punto.

PARIS. 1.º (8 y 50 noche).—El ministro de Comercio en su discurso en el acto de la apertura de la Exposición universal, dijo que la Republica se propuso, al acordar dicho certamen, dar un testimonio de fe en la estabilidad y fecundidad de sus instituciones, y proclamar la confianza en las simpatías de los gobiernos extranjeros.

«La exposición, añadió, es una prueba de la vitalidad de la Republica.»

El mariscal Mac-Mahon contestó asociándose á los sentimientos expresados por el ministro, y dando las gracias á las naciones extranjeras por haber contestado de una manera tan compacta al llamamiento de Francia.

CORUÑA. 2.—A las seis de la mañana ha llegado á este puerto el vapor-correo de Cuba *Ciudad Condal*.

Sin novedad á bordo.

SAN PETERSBURGO. 2. (7 y 15 noche).—El periódico *Diario de San Petersburgo*, demuestra las contradicciones políticas en que incurre Inglaterra reclamando la ejecución de tratados que ella misma ha violado, por cuya causa Rusia se considera desligada de todo compromiso.

VIENA. 2 (8 noche).—Se asegura que el general Tottleben tiene instrucciones para entenderse directamente con el almirante Horuby.

El periódico el *Tagblatt* dice que Rusia concentra grandes fuerzas en las inmediaciones de Bucharest y en la frontera de Transilvania.

Con este motivo, el Gobierno Austriaco se verá precisado á adoptar medidas de precaución examinando la cuestión de concentración de estas fuerzas.

LONDRES. 2. (8 y 30 noche).—Alemania activa los armamentos de las costas del mar del Norte y mar Báltico.

SAN PETERSBURGO 2.—Un decreto imperial dispone la formación de 48 nuevos batallones y de tres brigadas de artillería.

LONDRES 2.—El *Daily Telegraph* publica en su edición de esta tarde un despacho telegráfico de Berlin diciendo que corre el rumor de que el gobierno ruso ha mandado al de Turquía un ultimatum pidiéndole la inmediata evacuación de Chumla y de Varna.

VIENA 2.—El gobierno austriaco ha prohibido la exportación de torpedos.

Agencia Fabra.

LONDRES 2.—La situación es la misma siempre.

Dificulta grandemente las negociaciones para la retirada simultánea de las tropas rusas y la escuadra inglesa, el estado de anarquía que domina en Asia, y la actitud de las fuerzas otomanas en aquella region opuesta á las órdenes del sultan.

VIENA 2.—La actitud política de Italia no satisface al Austria.

Se habla de una entrevista que parece acordada ya entre los emperadores de Austria y Alemania.

La prensa dice que el rey de Italia será invitado á esta entrevista.

PARIS 2.—El gobierno secreto búlgaro ha empezado á funcionar.

Los armamentos continúan en Austria para la concentración de fuerzas en los confines militares.

Los austriacos no entrarán en la Bosnia mientras no se rompan las hostilidades.

Se espera que Inglaterra salga de su actitud negativa y sistemática.

LONDRES 2.—No tienen carácter de autenticidad las noticias de un acuerdo adoptado en principio entre Rusia é Inglaterra.

Esta no está dispuesta á que se cumpla el tratado de San Stéfano, ni á hacer concesiones en este sentido, aunque parten del gobierno de Alemania.

Los telegramas de Viena dicen que Constantinopla sigue amenazada de ser ocupada por los rusos.

(Agencia Española.)

VULGARIDADES.

La junta provincial de Instrucción primaria de la provincia de Valencia, circuló en 1870 á todas las de España, é hizo extensivo el envío á todos los centros instructivos, un proyecto de ley que contenía el siguiente articulado:

Artículo 1.º No podrá contraer matrimonio civil ni eclesiástico ningún español menor de 50 años que no sepa leer, escribir y contar.

Art. 2.º Queda incapacitado para el ejercicio de todo derecho político, consignado en la Constitución del Estado, todo español que no sepa leer, escribir y contar.

Art. 3.º En el sorteo para el reemplazo del ejército entrarán primeramente los mozos de 20 años

que no sepan leer, escribir y contar. Solo en el caso de que no exista número suficiente de mozos de esta clase para cubrir el cupo señalado al pueblo, se efectuará un segundo entre los que sepan leer, escribir y contar, y únicamente por los mozos que falten para cubrir el cupo.

Art. 4.º Para hacer constar debidamente que no existe el impedimento de que trata el art. 1.º, entregarán ambos contrayentes al juez municipal ó al cura, según los casos, una certificación expedida por el maestro ó maestra que les hubiese enseñado, suscrita también por el secretario de la junta provincial de Instrucción primaria en las capitales, y por el de la local en todos los demás pueblos donde haya de realizarse el matrimonio. Estas certificaciones se expedirán en papel de oficio.

Art. 5.º El juez municipal y el cura, según los casos, podrán cerciorarse por sí mismos del hecho que garantiza la certificación y lo atestiguarán bajo su responsabilidad al pie de la misma.

Estas certificaciones serán remitidas dentro del tercero día inmediato al de la celebración del matrimonio al encargado del registro civil.

Art. 6.º Los contrayentes abonarán dos reales vellón por cada certificación que presenten, los cuales serán destinados á cubrir los gastos que ocasionen la creación y el mantenimiento de las escuelas de adultos.

Art. 7.º Para acreditar la capacidad para el ejercicio de los derechos políticos de que habla el artículo 2.º, presentará el que deba acreditarlos ante el alcalde del pueblo donde ha de ejercerlos igual certificación y con las mismas condiciones que se mencionan en el art. 4.º

El alcalde podrá cerciorarse por sí mismo del hecho que garantiza la certificación, y lo atestiguará bajo su firma y responsabilidad.

Art. 8.º El mozo sortable á quien cupiese el número de soldado, puede presentar como excepción al Ayuntamiento una certificación en los mismos términos que las anteriores el día que se seale para la declaración de soldado.

Todos los individuos del ayuntamiento y uno de los mozos sorteados pueden cerciorarse por sí mismos del hecho garantido en la certificación.

Art. 9.º El juez municipal, cura párroco, vicario ó eclesiástico que casen á cualquier español que no reúna la cualidad que se exige en el artículo 1.º, serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado medio, é inhabilitación para todo cargo y derecho político por doble tiempo del de la condena.

Art. 10. El juez municipal, cura, vicario ó eclesiástico ó alcalde que atestigüen falsamente la cualidad de que habla el art. 1.º, serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado máximo é inhabilitación para todo cargo y derecho político por doble tiempo del de la condena.

Art. 11. El que presentare al juez municipal, cura ó alcalde, y los que espidieren cualquier certificación en favor de quien no reúna la cualidad que se exige en los artículos 1.º, 2.º y 3.º, serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado máximo y con la de inhabilitación perpetua para todo cargo y derecho político

Artículo transitorio.

Art. 12. Lo dispuesto en esta ley no tendrá efecto hasta haber transcurrido dos años, contados desde el día en que se publique en la *Gaceta* oficial de Madrid.»

Sino completamente de acuerdo con la letra, lo estamos con el espíritu del anterior proyecto, y entendemos que, solo usando procedimientos análogos, llegará á ser en breve una verdad en nuestro país la difusión de la enseñanza; de la enseñanza, sin la cual, todos los proyectos políticos, administrativos y económicos de todos los partidos, se estrellarán ante el indiferentismo, hijo legítimo de la ignorancia.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Coreubion.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden declarando que es incompatible el cargo de sustituto de registrador de la propiedad con el de oficial letrado de Hacienda y demás empleos públicos que dificulten el desempeño de aquel.

—Otras nombrando registradores de la propiedad de Castellote á D. Pedro Modrego Milan, de Chiclana á D. Manuel de Rojas y Garrido, de Redondea á D. Joaquín Huguet y Villar, de La Vecilla á D. Félix Lopez del Valiado, de Ceuta á D. José María Ovejero y de Atienza á D. Lope Hernández Diaz.

FOMENTO.—Real orden anunciando á oposición la cátedra de Historia Critica de la Literatura Española vacante en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Madrid.

—Otra aprobando las bases, con sujeción á las cuales se abre concurso público á fin de adquirir las láminas y troqueles de las medallas de premios para los que los obtuvieron en la exposición vinícola de 1877.

NOTICIAS.

MADRID.—A las nueve de la mañana de ayer se reunieron en las casas consistoriales, las personas previamente invitadas por el ayuntamiento de Madrid para asistir á la misa solemne de *Requiem* que, en sufragio del alma de los que perecieron en Madrid el Dos de Mayo de 1808, debía celebrarse en la iglesia de San Isidro. A las nueve y media se puso en marcha la comitiva, de la cual formaban parte comisiones de jefes y oficiales del ejército y Armada y de los Cuerpos Colegisladores, la Diputación provincial con su presidente, y el ayuntamiento de Madrid presidido por el señor marqués de Torneros, que llevaba á su derecha al capitán general del distrito Sr. Primo de Rivera, y á la izquierda el Sr. Ximenez Sandoval, director general de Artillería. Una columna de honor seguía al cortejo. Las bandas militares anunciaron la salida de éste con los acordes de la marcha real.

La comitiva se ha dirigido al templo de San Isidro por las calles que ya anunciamos. Terminada la solemne misa de *Requiem* en la cual ha oficiado de pontifical el señor patriarca de las Indias, pronunció la oración fúnebre, don Mariano Yagüe y Fernandez. Concluidas las exequias, volvióse á poner en marcha la comitiva hacia el Prado, en donde se incorporaron los señores curas párrocos que componen el cabildo de los de esta capital y después de cantarse un responso en el Dos de Mayo y hacerse las salvas de ordenanza, las tropas desfilaron ante el monumento.

En el Campo de la Independencia han formado el cuadro las fuerzas del ejército, colocándose en

el centro la comitiva. Se cantó un solemne responso, retirándose después el cabildo á la iglesia de San Fermín.

—Hoy publicarán los periódicos oficiales la circular que el señor gobernador dirige á los subdelegados de medicina de esta capital, con el fin de que hagan saber á los médicos de sus respectivas demarcaciones los términos en que deberán expedirse los certificados de defunción, declarando bajo su responsabilidad si las enfermedades son ó no contagiosas para que los depósitos puedan tener lugar en los cementerios ó en las casas si las familias así lo desean.

—Parece que ha sido suspendido oficialmente el pago de los haberes que percibian las familias de los militares por las cajas de Ultramar.

—Es probable que hoy presente el ministro de Ultramar á las Cortes el proyecto de ley sobre ampliación del empréstito de Ultramar.

—D. Francisco Arderius se ha suscrito por 2,000 reales para las víctimas del Cantábrico.

—Mañana sábado recibirá el ministro de Estado al cuerpo diplomático extranjero.

—Hemos recibido el primer número del periódico que con el título de *El Serpis* ha empezado á publicarse en Alcoy.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega.

—Ayer fué detenido en la calle de la Madera, un jóven por haber robado á una señora un pañuelo, al ser registrado se le acontraron tres pañuelos más, con distintas cifras.

—Ha vuelto á publicarse nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Barcelona* después de haber cumplido la pena de veinte días de suspensión que le fué impuesta por el tribunal de imprenta.

—Anteanoche salió de Madrid para Milan el ministro de Italia en esta corte señor conde de Gropi, con objeto de visitar á su señor padre, que se halla gravemente enfermo en aquella capital.

Durante su ausencia queda encargado de la legacion el consejero de la misma Sr. Cova.

—Se anuncia la aparición de un nuevo colega que, con el título de *El Universo*, vendrá al estado de la prensa bajo la inspiración y dirección del Sr. Manterola.

—El Sr. Balaguer ha cedido su turno en favor del voto particular al Sr. Nuñez de Arce. El señor Balaguer hablara en la discusión para alusiones.

—El sobresaliente de espada, Valentin Martin, se encuentra mayor de la herida que recibió en la corrida del domingo.

—El ministerio de Estado anuncia por segunda vez la vacante, por término de veinte días, de la plaza de pensionado de mérito por la seccion de arquitectura de la Academia española de Bellas Artes en Roma.

Por el mismo departamente se llama á los opositores á la plaza de pensionado de número de dicha Academia por la seccion de pintura de paisaje para que se presenten en la secretaria de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado el día 4 del actual á las cuatro de su tarde, provistos de los útiles necesarios para proceder al primer ejercicio.

—A las diez y media de la noche de ayer fué detenido otro jóven, en el Dos de Mayo, por hurto de un reloj de oro.

—La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado para hoy los pagos que se expresan á continuación:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1872, factura núm. 2.049 de señalamiento.

Primer semestre de 1873, factura núm. 2.239 de ídem.

Segundo semestre de 1873, factura núm. 2.447 de ídem.

Primer semestre de 1874, facturas números 2.383 al 2.384 de ídem.

Segundo semestre de 1874, facturas números 2.016 al 2.017 de ídem.

Primer semestre de 1875, facturas números 1.972 al 1.974 de ídem.

Segundo semestre de 1875, facturas números 1.833 al 1.834 de ídem.

Primer semestre de 1876, facturas números 1.971 al 1.974 de ídem.

Segundo semestre de 1876, facturas números 1.516 al 1.518 de ídem.

Primer semestre de 1877, facturas números 1.379 al 1.382 de ídem.

Segundo semestre de 1877, facturas números 1.073 al 1.080 de ídem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 537 de ídem.

Sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 383 al 485 de ídem.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1874, factura núm. 5.066 de ídem.

Segundo semestre de 1874, factura núm 261 de ídem.

Primer semestre de 1875, factura núm. 279 de ídem.

Segundo semestre de 1875, factura núm. 236 de ídem.

Primer semestre de 1876, factura núm. 255 de ídem.

Segundo semestre de 1876, factura núm. 302 de ídem.

Primer semestre de 1877, factura núm. 269 de ídem.

—Ayer, á las cinco y media de la tarde, en la calle del Sacramento, fué herido de gravedad en la megilla un sujeto en riza con otro. El agresor fué detenido, y el herido trasladado á la casa de socorro.

—Por no parecerle muy conveniente á la autoridad las palabras que profería un francés de oficio tintorero, fué detenido y llevado á la prevención correspondiente. Según se decía el individuo estaba algo beodo, y el hecho ocurrió en la calle de Alcalá.

—En la calle de Sevilla, pastelería Suiza, fué herido de gravedad en la megilla izquierda con un plato un cocinero por otro que fué detenido en el acto.

El herido fué curado en la casa de socorro del distrito y trasladado después al hospital Provincial.

—Ayer fué preso un jóven, denunciado por otro como falsificador ó estafador de 25,000 reales, cuyo asunto parece estaba ya en poder de los tribunales.

—A las siete y media de la noche fué ayer detenido en la estación del Norte un sujeto que robó á otro un reloj de plata.

—Añoche á las ocho fueron detenidos dos jóvenes de unos quince años de edad, como autor el uno y cómplice el otro del hurto de un reloj, verificado ayer tarde á un caballero en el cementerio de San Antonio de la Florida.

—Con la solemnidad y pompa que en los años anteriores ha tenido lugar en la iglesia de las Maravillas la funcion conmemorativa del día de ayer, á espensas de la asociación humanitaria española de la Santa Cruz y víctimas del 2 de Mayo de 1808.

La iglesia estaba adornada exteriormente con banderas que ostentaban la cruz roja y el pórtico con tapices de verdadero mérito artístico, según personas inteligentes. A la izquierda del mismo



SECCION DE ANUNCIOS.

BAZAR DE LA CONCEPCION.

Concepcion Gerónima, 7, bajo.

Concluida la primera de las secciones que este establecimiento destina á la venta de juguetes, quincalla y bisutería, anunciamos al público que se halla ya abierto con un variado surtido de artículos de dicho ramo.

COCINA MODERNA.

Tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería, ilustrado con numerosos grabados intercalados en el texto: segunda edición; un tomo, 8.º, 12 rs. Los pedidos á Anlló y Rodríguez, calle del Olivo, núm. 6 y 8, librerías, Madrid.

LIBRERÍA DE ANLLÓ Y RODRIGUEZ.

CALLE DEL OLIVO, NÚM. 6 Y 8.

«Estudios sobre la Historia de la Humanidad.» por F. Laurent, profesor de la Universidad de Gante, traducción de Gavino Lizárraga.

Se han publicado los tomos I, que contiene: E. Oriente.—II. La Grecia.—III. Roma.—IV. El Cristianismo.—V. Los Bárbaros y el Catolicismo.—VI. El Pontificado y el Imperio.—VII. El Feudalismo y la Iglesia.—VIII. La Reforma.—IX. Las Guerras de Religión.—Está en prensa el tomo X, que contiene las Nacionalidades.

Esta importante obra constará de 18 tomos y se publicarán los ocho siguientes sin interrupción, cuyos títulos son: I. P. lítica Real.—II. Filosofía del siglo XVIII y el Cristianismo.—III. La Revolución Francesa, primera y segunda parte.—IV. El Imperio.—V. La Reacción religiosa.—VI. La Religión y el porvenir y la Filosofía de la Historia.

Formando cada tomo de esta publicación una obra independiente, se venden sueltos al precio de 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse:

Gran velocidad.—De Madrid á París 5 kilos (media arroba próximamente) 26 rs. Pequeña velocidad.—De Madrid á París 100 kilos (3 1/2 arrobas) 101 rs.

A precios análogos y tan reducidos se hacen los trasportes á todos los puntos del Globo.

14, CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID. 5-15

ALMACEN DE MATERIALES

PARA MODERNA CONSTRUCCION

CIMENTO, PORTLAND, DEPÓSITO DE AZULEJOS, CERÁMICA Y CENTRO DE FLORICULTURA.

BAJO LA RAZON SOCIAL

DE

AYOLDI LAHOZ Y COMPAÑÍA.

La necesidad que Madrid siente de un centro donde se encuentren toda clase de materiales para moderna construcción y en el que los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y aparejadores puedan inspeccionar y comparar los artículos que necesitan para satisfacer cumplidamente los deseos de los dueños de las obras que ejecuten, nos ha impulsado á establecer el almacén y depósito con el material suficiente para cumplir dignamente nuestro cometido.

Es fuerza ver ya en Madrid edificar sin madera y sin ella también construir escaleras, y para que la corte en la elegancia de la arquitectura se coloque en lo general al nivel de Barcelona, Sevilla, Valencia y demás capitales, ofrecemos magnífico yeso y ladrillo para bovedillas de soportes increíbles, entabladillos de cubiertas, etc.

Por tanto, anunciamos que el almacén y depósito, tiene á la venta:

Atobon de primera clase, atobon común, atoba y ladrillo.

Yeso de primera clase.

Cemento romano de las fábricas más acreditadas de Francia.

Cemento Portland superior legítimo.

Azulejos blancos finos, y finos superiores, cenefas para pisos de gustos esquisitos y diversidad de dibujos.

Frisas para chapados de cafés, tiendas, patio y portal, etc., de gusto gótico, árabe y otros con florones, marinas, paisajes, historia, etc.

Estos frisos son propios para las paredes laterales de las entradas de los chálets elegantes.

Cuadros mitológicos, marinas, paisajes y bodegones para chapados de comedor.

Diversas pinturas alusivas para chapado de cocina.

También se admiten encargos:

De chapados para hospitales y asilos, guardándose el orden de numeración, colocación de imágenes, rótulos, etc., conforme al plano que se presente.

De chapados para santuarios con pinturas de santos, Vía Crucis, etc.

De rótulos de todas clases y dimensiones.

De rótulos para dependencias, edificios públicos, calles, plazas, manzanas y barrios.

De numeraciones para casas y otros usos.

En cerámica:

Chapiteles, molduras, ménsulas y adornos para fachadas, pilastras, zócalos, claraboyas, macetones, macetas, figuras de todos tamaños, fuentes rústicas y demás adornos de salón, escaleras, jardín, etc.

En floricultura y arboricultura:

Toda clase de árboles frutales y maderables para paseos, alamedas, parques, huertos, etc.

Arbustos y plantas en macetas, para aire libre, salón, despacho, invernáculo y estufas.

Semillas de flores, hortalizas y forrajes para prados artificiales.

Confección de bouquets y ramos de gran tamaño.

Adorno de salones, teatros, escaleras, patios, en un día dado que requiera brillantéz y gusto. (26—X.)

LA CUBANA

Postas num. 5, casa nueva.

Este nuevo establecimiento, inaugurado el 1.º de Abril, tiene el honor de ofrecer al público sus grandes surtidos de novedades para trajes de señora, en todos los tejidos y colores más nuevos que han producido para la estación de primavera y verano las primeras fábricas de París, Londres y Berlín en cachemir natural, diagonal, tafetina, bengalina, cu drille, beige, lluvia, etc.

Trajes mi confección.—Tour du Monde, Echarpes Fichus, corbatas, encaje, sedería negra, lencería y artículos de algodón.

Se facilitan muestras, y se expiden á provincias.

5. POSTAS, 5.

LA CUBANA.

1-15

ZAPATERÍA

LA ZARAGOZANA.

Baratura, solidez y duración.

Gran surtido de calzado de todas clases, procedente de una de las más acreditadas fábricas de esta corte, á precios sumamente reducidos.

Plaza de Santo Domingo, núm. 15. (27-15)

GRAN ALMONEDA.

De un magnífico mobiliario. Hay silleros de palcasanto, doradas, gabinetes, camas, arañas, pinturas al óleo y otros muchos. Calle de San Miguel, núm. 11, pral. (28-4.)

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS DE LANCE

que se hallan de venta en la librería de José Anlló, calle de Tudescos, 5, Madrid.—Un tomo en 4.º, de 179 páginas, 4 reales en toda España. (29-6.)

GRAN FUMISTERIA

DE R. CASTRO, ARENAL, 16.

Surtido completo de cocinas para fondas, cafés y casas particulares, variación en chimeneas, caloríficos, á precios sumamente reducidos. 4-10

CAFÉ IMPARCIAL

Solo en esta casa (Plaza de Matute) se sirve el chocolate especial de Asturias, sin rival conocido. Los cubiertos desde 8 rs. en adelante. 11-10

DOCTRINAS fundamentales reinantes (Las), sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones. Ensayo crítico preparatorio para la renovación del Derecho penal, por Carlos David y Augusto Roder, traducida del alemán, por D. Francisco Giner; un tomo en 8.º, 12 y 14 rs. 18—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

FILOSOFIA Y ARTE

por Hermenegildo Giner, catedrático su sponso del Instituto y profesor de la institución libre de enseñanza, con un prólogo de don Nicolás Salmerón; un tomo en 8.º, 14 y 16 reales. 20—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

Estudios jurídicos y políticos, por Francisco Giner; 12 y 14 rs.

Estudios económicos y sociales, por Gumersindo Azarate; un tomo en 8.º, 10 y 12 reales.

Estudios de literatura y arte, por Francisco Giner, segunda edición, corregida y considerablemente aumentada de los «Estudios literarios»; un tomo en 8.º mayor, 10 y 12 reales.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS

por D. Gumersindo de Azarate; un tomo en 8.º, 12 y 14 rs. 21—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

EL BUEY SUELTO...

Cuadros edificantes de la vida de un soldado, por José M. Prada; un tomo en 8.º, magnífica edición, 16 y 18 rs.

BRAS DEL MISMO AUTOR.

Escenas montañesas, (segunda edición, corregida y aumentada), 12 y 14 rs.

Tipos y paisajes, (segunda serie de Escenas montañesas), 12 y 14 rs.

Bucos al temple, 12 y 14 rs.

Tipos trashumantes, 8 y 10 rs. 22—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

PIO IX Y SU SUCESOR.

por Ruggero Bonghi, ex-ministro de Instrucción pública y catedrático de la Universidad de Roma, traducción del italiano, por H. Giner; un tomo en 8.º, 8 y 10 rs. 23—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

HISTORIA de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los Almorávides (711-1110), por D. R. Dozy, traducida por D. Fernando de Castro, ex catedrático de la Historia de España en la Universidad de Sevilla: 1877 y 1878; 4 tomos en 8.º mayor, 64 rs. 24—

V. SUAREZ.—Jacometrezo, 72, Madrid.

J. RIVAS.

Silleros de reps con sillones, á 1.000 rs.; en seda, 1.200; de ebistería y bolitas talladas, 1.300; en seda, 1.400; en damasco de primera, 1.900; a marios de luna á 1.400. Hortaleza, 94. 25-10

CAFÉ HABANERO

RESTAURANT.

Desengaño, 6, y Valverde 4.

En este acreditado establecimiento, en cuyo espacioso comedor puede presentarse una mesa para cien cubiertos, se sirven buenos almuerzos y comidas desde 8 rs. en adelante.

Se halla siempre abundantemente surtido de los mejores PESCADOS y MARISCOS que se consumen en Madrid.

Hay un grandísimo y variado surtido de VINOS nacionales y extranjeros.

Todo á precios extraordinariamente baratos. 16—

PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE IZQUIERDO.

Carrera de S. Gerónimo, 7 y 9, entresuelo. Antiguo y acreditado establecimiento, se afeita, corta y riza el pelo con prontitud. Salón cómodo y elegante. 13-15

ALMACEN DE DROGAS,

R. J. CHAVARRI.

87, calle de Atocha, 87.—Plaza de Anton Martin.

Grandes existencias, clases superiores y módicos precios en productos químicos y especialidades para la medicina y farmacia, colores, barnices, aceites, brochas, pinceles y demás artículos para la pintura, pátos, sales, fuchinas, bencinas y ácidos para la tintorería, nítricos, nítricos, azufres, cloratos para la pirotecnia, sales de sosa y potasa para la jabonería, litografía y todos los tres ó cuatro mil artículos corrientes del ramo de droguería, además de un abundante y variado surtido de perfumería, jabonería, extractos, pomadas, cremas, elixires, opiates, aguas de olor, aceites perfumados y naturales en frascos y al peso, agua de Colonia, de Florida, físcótero, Dubarri, tónico oriental, tinturas para el callo, blancos para el cutis, pasta y líquidos, polvos de arroz blancos, rosa y frascos, co'dcream, etc., (realízate el catálogo gratis á los que lo soliciten.)

Ponemos en conocimiento de los consumidores de provincias, que teniendo esta casa depósito-almacén fuera del radio de Madrid, puede remisar fuera de la capital sin cargar el derecho municipal con que están gravados muchos artículos.

87, CALLE DE ATOCHA, 87.

6—

CARBON SIN DINERO.

Al público no debe engañarse con palabras ni con generos adulterados en la clase, y mucho menos en fatas de peso. El dueño de los ya conocidos almacenes de la calle de la ESPERANCILLA, 6 y del CALVARIO, 15, ántes de mular sus carbones y fa'tar á su promesa (de garantizar el peso) de todo pedido que sirva al consumidor, se vé en la precisión de subir el precio de los que expende, (que ha demostrado ser inmejorable) por la subida de carbones en el mercado.

Ahora bien: como nunca olvidará las atenciones de que ha sido objeto por sus muchos favorecedores, busca la compensación de la pequeña subida de precio que hace, inaugurando un nuevo abono de carbon de encina á domicilio, á 24 rs. quintal. Al abonado se le entregará al verificar el pago, por cada quintal de consumo, un recibo talonario con un número, el cual jugará la suerte de la tercera Lotería Nacional de cada mes, y tendrá derecho á los siguientes:

PREMIOS.

Para el número igual al premio mayor de la lotería.....	1
» los números anterior y posterior al agraciado con el mayor.....	2
» el número igual al del premio segundo de aquella.....	1
» los números anterior y posterior al segundo.....	2
<b>Total.....</b>	<b>6</b>

Todos estos premios consistirán en servir «gratis» durante TRES MESES CONSECUTIVOS, (del abono mensual completo) de los agraciados.

Los abonos se recibirán directamente ó por el correo interior en la administración de los Almacenes, situada en la calle de LEON, núm. 38, pral., derecha.

No se servirá pedido menor de un quintal.

NO OLVIDAR QUE SE GARANTIZA EL PESO.

15-20

GIMNASIO HIGIÉNICO

CARBON, NÚMERO 9.

12-10

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL.

POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con retratos, mapas, planos y croquis de las acciones, y escrito con presencia de los documentos inéditos.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo tercero con el mapa de las Provincias Vascongadas y de la isla de Cuba con el cuadro de distancias, estado de población por razas, clases y condiciones, y el de contribuyentes, y los retratos de Prim, D. Carlos, D. Amadeo, Ceballos y Sabariego.

Se está publicando el cuarto tomo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isate la Católica, 21, Madrid. 14-X

ENRIQUE AHRENS.

ENCICLOPEDIA JURIDICA O EXPOSICION ORGÁNICA

de la ciencia del derecho y el estado; versión directa del alemán, aumentado con notas críticas y un estudio sobre la vida y obras del autor, por Francisco Giner, Gumersindo de Azarate y Augusto G. de Linares, profesores de la Institución libre de enseñanza. La obra constará de tres tomos en 4.º

Se ha publicado el tomo primero, que consta de XXIV-336 páginas, y comprende: Advertencia de los traductores y anotadores; noticia sobre la vida y obras de Ahrens; prólogo del autor; introducción.

Principios de filosofía del derecho; fundamentación de la idea del mismo; exposición de sus elementos capitales.—Crítica de los principales sistemas.—Formas del derecho; fuentes inmediatas y mediatas.

El estado.—División orgánica del derecho privado y público segun los fines de la vida.—Historia del derecho.—Principios filosóficos de esta historia.—Períodos capitales.—El derecho pre-histórico.—Derecho oriental; ojeada general.—Los indos.—El pueblo zendu.—China.—Egipto.—Los hebreos.—Derecho musulmán.—Apéndices.

Se halla de venta en las principales librerías al precio de 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.—Está en prensa el tomo 2.º, que comprenderá la Historia del derecho en Grecia, Roma, y la Edad Media.

V. SUAREZ.—JACOMETREZO, 72.—MADRID. 17—

EL CLAMOR DE LA PATRIA.

DIARIO DEMOCRÁTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Madrid un mes.....	4 rs.
Provincias tres meses directamente.....	20
Por comisionado ó giro.....	24
Europa, Estados Unidos de América, Cuba y Puerto-Rico.....	60
En todos los demás estados ó posesiones españolas.....	80
Anuncios y comunicados á precios convencionales.	

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la Administración, Caballero de Gracia, núm. 2 principal, y en las principales librerías de toda España.